



Acta de la primera Sesión año 2019 del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública

09 de enero 2019

El 9 de enero del 2019 tiene lugar la primera sesión del año 2019 del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública. La sesión inicia a las 09:30 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. María Jesús Castro, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo.
- Sra. Cristina Lazo, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile.
- Sr. Manuel Valenzuela, representante de Federación Regional de Asistentes de la Educación.
- Miguel Ángel Araneda, presidente del Consejo Nacional de Organizaciones Asistentes de Educación de Chile
- Chris Parra, Federación de Asociación de Trabajadores de la Educación VTF
- Pablo Campos, funcionario del Servicio Local de Barranca
- Juan Antonio Abraca, Jefe de Gabinete de la Dirección de Educación Pública.
- Catalina Guzman, Área de Comunicaciones, Participación y Transparencia de la Dirección de Educación Pública.

La presidenta María Jesús Castro da la bienvenida a los asistentes y explicando el programa establecido para este día: aprobación del acta anterior; exposición de Pablo Campos; presentación de Chris Parra y programación del COSOC año 2019.

Pablo Campos, funcionario del Servicio Local de Barranca, evalúa la implementación del Servicio Local.

Cuando partimos en marzo 2018 había un “equipo de avanzada” y eras el “súper lunes” ya que se incorporaban al SLEP los funcionarios del concurso cerrado de la municipalidad. Barrancas no tiene edificio y estaban funcionando en dependencias del Mineduc en Los Héroes y por la necesidad de estar en el territorio se fueron a un espacio que cedió en comodato la municipalidad de Lo Prado. “Había que darle tranquilidad a la gente que venía instalándose del concurso cerrado en el municipio”. El Servicio empezó a funcionar en marzo 2018, pero realmente estuvo con equipo completo en junio. La planificación estratégica que presentó Barrancas a su equipo fue la que presentó la DEP en enero. Ahora están desarrollando

1. Tener dotación completa del Servicio desde antes que empiece a funcionar, todas las subdirecciones nombradas en planta, y las jefaturas de tercer nivel jerárquico nombradas y que cada uno sea visible y tenga un subrogante
2. En implementación se tenía la idea de que la DEP se haría cargo y no es así. El sistema de Compras funciona distinto en DAEM y Corporaciones. El ABC de procesos y planificación es ir al día a día del cotidiano del funcionario que hace su pega todos los días
3. Se requiere contar con la “objetivos o lineamientos generales de la Estrategia Nacional” de aquí a marzo para realizar la planificación estratégica a 6 años de los SLEP para que dialogue con elementos del territorio como PME y PI.

4. Hemos funcionado como servicio desde la contingencia y no desde la planificación, y sólo desde la planificación podremos ir en búsqueda de objetivos a cumplir, sino lo otro es funcionar en forma reactiva.
5. Esta precariedad del funcionamiento operativo afecta el clima laboral
6. 6. Las alternativas de un establecimiento donde puedan operar todos los funcionarios del servicio:

- Son hacer crecer Bonilla para incorporar a jurídica y otras áreas,
- Migrar todos a un colegio donde funcionan los administrativos.

- La tercera y la sugerida es conversar a alto nivel con Bienes Nacionales para preguntar por propiedades disponibles para el fisco. Y realizar el acto administrativo de redestinar un edificio público y en Pudahuel hay uno disponible. **Pablo indica que este oficio fue enviado a la DEP para que este lo envié Bienes Nacionales, cuya materia es la nómina de todos los edificios fiscales que están presente en territorio.**

Paula Gonzalez del SLE Barrancas: Hay que tener una mirada más amplia y hablar del modelo técnico-pedagógico y no sólo de infraestructura, porque recién estuvo listo el modelo desde la DEP a fines de 2018. No es una excusa, pero la mejora de base depende de un cúmulo de condiciones. En la subdirección técnico-pedagógica hemos reconocido la importancia de asistentes de la educación parvulario y recogido las inquietudes del territorio. Porque la realidad de jardines y salas cunas es distinta a la de escuelas y liceos. Hay muchos desafíos en lo técnico-pedagógico, Pudahuel, Cerro Navia y Lo Prado son muy distintos entre sí en los modelos y niveles y nosotros hemos dedicado todo este año a conocer a los equipos y compartir experiencias y buenas prácticas. Hemos ido desde abajo intencionado un modelo educativo diferente. Una de nuestras líneas formativas principales es cómo los asistentes de la educación conocen más a los niños en su lado B, fuera de la clase, esta nueva perspectiva nos ha ido enriqueciendo y viendo cómo mejorar aprendizajes en todos estos espacios, valorando el rol vital del asistente de educación en el patio, el casino, etc.

En los últimos años la matrícula de Cerro Navia y Pudahuel ha ido bajando en 28% a 30% lo que demuestra insatisfacción de alumnos y padres. La mayoría de sus estudiantes están en un nivel insuficiente de aprendizaje, y hay escuelas en que hay que estar muy de la mano en acompañamiento pedagógico y una mirada a mediano y largo plazo.

Exposición DE Chris Parra, “Bajo la Mirada del Trabajador”

Aspectos positivos:

- Los Servicios sí se reúnen con los gremios, pero no son resolutivas. Se adquieren compromisos y hay buena disposición, pero no se cumplen.
- No se realizan diferencia entre las y los directores de colegios y las directoras de jardines infantiles.
- Compromisos para resolver problemas.
- Disponibilidad en redes sociales para compartir distintos temas y actividades de cada establecimiento educacional.
- El personal VTF es traspasada sin solución de continuidad según lo estipulado en la ley 21.040. (en algunos SLE).
- Se crea Consejo Educación Parvularia donde la familia es participe activo en las mejoras a la Nueva Educación Pública.
- Los trabajadores de manera democrática eligieron Caja de Compensación y Mutualidad, las cuales serán evaluadas para continuar entregando sus beneficios en un plazo de 6 meses.
- Se planifican mejoras en infraestructura de \$55.000.000 lo que está programado para el mes de febrero 2019 (puerto cordillera).
- Se inyectan en implementación recursos de \$38.000.000 en material didáctico. (Puerto Cordillera)

Aspectos Negativos:

- No se ha sabido nada de recursos y están planificados \$55 millones para infraestructura en Puerto Cordillera.
- No se han pagado los bienes a trabajadores, porque está atrasado el decreto del pago.
- **Aún existen problemas con las cajas de compensación:** Si los trabajadores no pueden optar a caja de compensación no van a poder optar a bono marzo y eso va a ser un problema.
- No hay personal capacitado para atender a niños con necesidades especiales.
- El personal no cuenta con Bienestar (preguntar si trabajadores de jardines, escuelas y liceos se pueden acoger a Bienestar del Mineduc).
- **Falta de reglamento interno.**
- **Las Educadoras de Párvulos son las únicas trabajadoras en el Sistema Educativo que se encuentran normadas solo por el Código del Trabajo no se les ingresó al Estatuto Docente o Estatuto de los Asistentes de la Educación.**
- En la antigüedad laboral sólo se reconoce desde el 1 de marzo de 2018
- Estandarizar trabajo técnico a nivel de la DEP, para trabajar en red en todos los jardines.

Expectativas:

- Mejor gestión en los recursos.
- Capacitación y perfeccionamiento de acuerdo con las normativas vigentes.
- Regularizar pago de asignación de experiencia.
- Estandarizar trabajo técnico a nivel de la DEP.
- Contratar personal idóneo en las administraciones de los servicios descentralizados.
- Mejorar, cambiar o tener una buena mantención en el mobiliario de los establecimientos.

Opiniones de los consejeros:

Cristina Lazo sugiere poner urgencia a la gestión de implementación para que no ocurra lo mismo y para que cambie la situación de Barrancas para que todavía 1 año después no tenga infraestructura. Llama a que la decisión DEP sea tomada a la brevedad, no es aceptable.

Chris Parra: Nosotros como asistentes de la educación podemos dar cátedra de lo que significa trabajar hacinados con niños y personal y con largas horas. Chris Parra dice que las falencias de los SLEP son excusas, nosotras como trabajadoras peleamos por la desmunicipalización porque los alcaldes no daban importancia a los problemas de infraestructura cuando había funcionarias que no tenían baños. Propone elaborar informes que exijan respuesta inmediata: al tema bonos impagos, modificaciones de contrato; porque hasta ahora no se ha dado respuesta a tiempo desde DEP y SLEP.

Miguel Araneda: Parte del fracaso de la educación pública es no considerar el rol de los asistentes de la educación ya que si vemos porque un apoderado escoge un colegio vemos tres dimensiones que dependen de asistentes de la educación: disciplina, atención y la mantención de infraestructura.

Manuel Valenzuela dice que no hay buena recepción de los trabajadores del SLEP la percepción es que los niveles de burocratización no hay disminuido, sino que se elevan. Hay un reglamento interno que se aprobó y que es completamente punitivo. Nosotros como Federación hicimos nuestros aportes y no han sido recogidos. Hay atribuciones del director del SLEP que no corresponden, porque los directores han sobrepasado sus responsabilidades.

Manuel Valenzuela: Lo que se ha instalado por poca voluntad de los ejecutivos es que estamos sometidos a una grave discriminación a los auxiliares de la educación, porque los trabajadores de SLEP no tienen vacaciones de feriado legal completas y tienen que trabajar el 18 de septiembre. Hay acoso laboral sostenido en que los trabajadores no quieren hablar, porque el director del establecimiento los pone a disposición del Servicio. Ojo con Coquimbo donde se le está exigiendo a los trabajadores que devuelvan \$900.000 pesos, porque el alcalde le aumentó el sueldo a última hora y no estaba considerado en presupuesto DEP. Es imposible que los auxiliares devuelvan \$900.000 pesos si ganan \$288.000. El cambio no debiera ser retroactivo

Miguel Araneda: Hay sectores interesados en que esto no funcione y desaparezca la educación pública. Nosotros hemos puesto paños fríos a muchas situaciones con trabajadores para apoyar la educación pública.

Compromisos y acuerdos:

El COSOC, no sólo es exponer, sino que también conversar y opinar sobre coyuntura y actualidad como ahora en cambios al Sistema de Admisión. Por ende, si nos juntamos cada 2 meses, se pierde la vigencia de este COSOC.

Se acordó, reunirnos el 13 de marzo y volver la discutir la periodicidad de las sesiones del Consejo.

Presidente plantea que COSOC sea intermediario y levante requerimientos de información y se haga seguimiento antes de sesión, para que la DEP pueda reunir las respuestas y entregarla durante la sesión.

Por ende, los consejeros: Araneda, Valenzuela y Parra deben realizar un catastro de lo pendiente y enviárselo mediante mail a Karla Ordoñez. Tanto por parte de los Servicios Locales como la DEP. Y con sugerencia, si es que tienen, a las diferentes problemáticas.

Sobre el tema de infraestructura de SLE Barranca, Pablo campos enviará todos los datos de la propiedad para oficiar.

Planificación año 2019:

Se enviará un mail a todos los consejos, para que ellos propongan temas a discutir en las próximas sesiones del COSOC.

Próxima reunión temas a tratar:

- Exposición de Miguel Ángel Araneda:
- La consejera Cristina Lazo, gestionara para que investigadores del CIAE expongan el taller 2 “Aprendizaje de esta experiencia”
- Participación territorial: consejos locales y comité directivos.

Temario 2019:

Estrategia Nacional

Participación Territorial



Firman en acuerdo:

Sra. María Jesús Castro, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo

Sra. Cristina Lazo, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile.

Sr. Miguel Ángel Araneda, CONAECH

Sra. Chris Parra, Federación de Asociación de Trabajadores de la Educación VTF.

Sr. Manuel Valenzuela, AEFEN



Sr. Juan Antonio Abarca, Jefe de Gabinete de la Dirección de Educación Pública.

Sra, Catalina Guzmán, Jefa Área de Comunicaciones, Participación y Transparencia de la Dirección de Educación Pública.